



ANUNCIO

**COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE
16 AYUDANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

En relación al proceso selectivo en régimen de interinidad de 16 AYUDANTES DE MANTENIMIENTO (2 AYUDANTES CONDUCTORES, 2 AYUDANTES DE CARPINTERÍA, 3 AYUDANTES DE PINTURA, 3 AYUDANTES DE CERRAJERÍA Y 6 AYUDANTES DE ALBAÑILERÍA) cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía de 25 de julio de 2020, publicadas en el BOP nº 147 de 3 de agosto de 2020, celebrada la prueba práctica relativa a la **especialidad de ALBAÑILERÍA** el día **1 de octubre de 2020**, han resultado seleccionadas las siguientes personas con la puntuación que se expresa (en escala del 1 al 10):

AYUDANTE ALBAÑILERÍA (6 PUESTOS):

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
LOPEZ*GUTIERREZ,ANTONIO CECILIO	9,00	TITULAR 1º
EL BOUJDAINI,MAJID	8,20	TITULAR 2º
LEONARDO*JIMENEZ, OSCAR	8,20	TITULAR 3º
GARCIA*ZORITA,JULIO	7,80	TITULAR 4º
GALLEGO*LOBATO, JORGE	7,72	TITULAR 5º
ARIAS*GALLEGO,BERNARDO	7,68	TITULAR 6º

Quedando como reservas:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
HERRERO*CAMPO,MIGUEL ANGEL	5,04	RESERVA 1º
ARIAS*AMARO,OSCAR	4,52	RESERVA 2º

La Comisión designada al efecto va a proponer, el nombramiento como funcionarios interinos a favor de los tres aspirantes señalados como titulares que han superado la prueba de la convocatoria.

Las personas seleccionadas que han superado el proceso selectivo deberán presentar la siguiente **documentación** en el **Departamento de Recursos Humanos, situado en la C/ Iscar Peyra, 24-26, Planta 6ª**, el día **5 de octubre, de 2020**:

- Fotocopia DNI
- Fotocopia Cartilla de la Seguridad Social
- Documento bancario en el que conste el número de cuenta con el IBAN
- Fotografía reciente tamaño DNI

Lo que se hace público para general conocimiento.

